



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN NICARAGUA  
Resolución No. 003 del 13 de mayo de 2022**

**Por medio de la cual se designa el sitio de votación de la Oficina Consular de la Embajada de Colombia en Nicaragua**

El ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN NICARAGUA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017 y en especial las conferidas por la Ley 6° de 1990.

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: *“Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.”*

Que, durante los días del lunes 23 al domingo 29 de mayo de 2022, se llevaran a cabo las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como sitios de votación para la jornada de votación del lunes 23 al sábado 28 de mayo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	01	EMBAJADA DE COLOMBIA EN NICARAGUA	Santo Domingo, Altos del Mirador, de la entrada 1c al Sur, 1c al Este, 40 metros al Sur, casa 52 Managua, Nicaragua

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar como sitio de votación para la jornada de votación del domingo 29 de mayo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	01	EMBAJADA DE COLOMBIA EN NICARAGUA	Santo Domingo, Altos del Mirador, de la entrada 1c al Sur, 1c al Este, 40 metros al Sur, casa 52 Managua, Nicaragua

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el presente acto administrativo en lugar público de la Sección Consular de la Embajada de Colombia en Nicaragua, y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**EDWIN GIOVANNY ROCHA MÉNDEZ  
ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES**

